

DOC. 1349058 EXP. 667184

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

El Tambo, 27 de agosto del 2025.

## CARTA MÚLTIPLE Nº 125-2025-MDT-CM/SG

SEÑORES:

**GERENTE MUNICIPAL** 

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

**GERENTE DE RENTAS** 

GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL

GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS

SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Municipalidad DississuB GERENCIA TEC

ora: 11:51 A FORE (2)

**ASUNTO** 

: CITACIÓN A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL Nº 17 DE FECHA

03 DE SETIEMBRE DE 2025.

## Referencia:

Art. 43° del Reglamento Interno de Concejo (RIC)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, a fin de saludarles cordialmente y a la vez, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 43° del RIC¹, de la Participación de los funcionarios, en ese sentido se cumple con **REMITIR** la citación para la Sesión Ordinaria N° 17 del Concejo Municipal que se realizará el día miércoles 03 de setiembre del año en curso, a horas 08:30 a.m., para ello se requiere su presencia obligatoria.

Se adjunta la Citación, que obra a fojas (01).

Sin otro particular reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente;

Abog. Patty B. Pahuacho Uribe SECRETARIA GENERAL

cc. Archivo

1 "ARTÍCULO 43°: PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS. -

El alcalde o regidor podrá solicitar la participación de los funcionarios, servidores o cualquier otra persona en la sesión de concejo, quienes participaran para proporcionar información, suministrar datos de su competencia o aclaraciones que ayuden al concejo municipal a tomar decisiones sobre los asuntos en agenda (...)

Es Obligatoria la presencia de los Gerentes de todas las áreas cuando se realicen las sesiones ordinarias para los respectivos informes de ser necesario.

Los funcionarios y/o servidores que en forma injustificada no asistan a la sesión de concejo, a pesar de haber sido requerido por escrito su participación, será merecedor a las sanciones establecidas por Ley".



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

## CITACIÓN A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL Nº 17 DE FECHA 03 DE SETIEMBRE DE 2025

Señor (es):

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, para saludarlos cordialmente y comunicarles que, de conformidad al Artículo 38 y 52° del Reglamento Interno de Concejo Municipal-2023, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 006-2023-MDT/CM/SO, se convoca a la Diecisieteava Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, conforme al siguiente detalle:

Día

:Miércoles, 03 de setiembre del 2025

Hora Modalidad

: 8:30 a.m. : Presencial

Lugar

: Sala de Sesiones de la Municipalidad Distrital de El Tambo, Av. Mariscal

Castilla Nº 1920-El Tambo-Local Antiguo (3er Piso).

## AGENDA:

- Lectura y Aprobación del Acta de la última Sesión de Concejo. 1.
- 2. **DESPACHO:**
- 3. INFORMES
- 4. PEDIDOS
- 5. ORDEN DEL DÍA:
  - Sustentación de Informe a cargo del Gerente de Desarrollo Territorial y el Subgerente de Obras, respecto a la solicitud formulada en la Sesión Ordinaria N° 14 Pedido N° 01 Ítem N° 2 por el señor Regidor José Luis García Terrazos Memorándum N° 1386-2025-MDT/GM, de fecha 15/08/2025. 5.1.
  - Sustentación de Informe a cargo del Subgerente de Obras, respecto a la solicitud formulada en la Sesión Ordinaria N° 15 y 16 Pedido N° 04 Item N° 5 por el señor Regidor Daniel Guillermo Campos Acosta Memorándum N° 1473-2025-MDT/GM, de fecha 25/08/2025. 5.2.
  - Sustentación de Informe a cargo del Gerente de Servicios Públicos, respecto a la solicitud formulada en la Sesión Ordinaria N° 16 Pedido N° 10 Item N° 2 por la señorita Regidora Jenny Marisol Andrés Livia Memorándum N° 1488-2025-MDT/GM, de fecha 27/08/2025. 5.3.
  - Sustentación de Informe a cargo del Subgerente de Desarrollo Urbano y Rural, respecto a la solicitud formulada en la Sesión Ordinaria Nº 16- Pedido Nº 01 Item 5.4. Nº 1 por el señor Regidor Marco Antonio Coz Herquinio - Memorándum Nº 1492-2025-MDT/GM, de fecha 27/08/2025.
- Sustentación de Informe a cargo del Subgerente de Servicios Públicos, respecto a la solicitud formulada en la Sesión Ordinaria N° 15 Pedido N° 01 Item N° 2 por el 5.5. señor Regidor José Luis García Terrazos - Memorándum Nº 1496-2025-MDT/GM, de fecha 27/08/2025.

Atentamente;



El Tambo, 27 de agosto del 2025.

(064) 245575 - (064) 251925



www.munieltambo.gob.pe